



CIRCULAR N° 09

Para: Padres de familia y acudientes.
De: Rectoría.
Fecha: Abril 28 de 2026.

Reciban un cordial saludo de paz y bien.

El proceso integral de los estudiantes depende del trabajo mancomunado entre los actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia y docentes). Como parte de este proceso como colegio nos reunimos para evaluar los resultados académicos y de convivencia durante el primer periodo académico, igualmente escuchamos las observaciones que hacen los padres de familia; teniendo en cuenta lo anterior se comparten acciones y sugerencias necesarias para la mejora continua.

- 1. Asistencia entrega de informes:** Es de vital importancia que como padres de familia asistan siempre a la entrega de informes de cada periodo y a las reuniones a las que es convocado, lo anterior atendiendo al decreto 1075 de 2015 donde reza que es deber de ustedes:
 - a. Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
 - b. Analizar los informes periódicos de evaluación.
- 2. Uso de celulares por parte de estudiantes:** El uso inadecuado y constante del celular dentro del ámbito escolar fue una queja generalizada por parte de ustedes como padres de familia, por lo tanto, esperamos que desde sus casas hagan un acompañamiento efectivo frente a este tema. Desde el año pasado se han realizado campañas para aminorar en uso del celular en espacios escolares, sin embargo, estas no han dado los resultados esperados, por tal motivo a partir de la fecha los estudiantes no deben usar este medio de comunicación durante la jornada escolar.
- 3. Grupos de WhatsApp:** Recordamos que el grupo administrado por cada tutora es el único canal de comunicación oficial. Debido a que en otros grupos externos (chats) suele tergiversarse la información, les sugerimos aclarar cualquier inquietud directamente con la docente. Asimismo, solicitamos su apoyo en la supervisión de los grupos de las estudiantes, asegurando que se mantengan dentro del marco del respeto y la sana convivencia. Por nuestra parte, el colegio implementará acciones para que las alumnas reflexionen sobre su comportamiento virtual y las posibles consecuencias de sus interacciones.
- 4. Refuerzos:** a partir de la fecha, estos refuerzos se realizarán al finalizar la jornada escolar con el fin de brindar un acompañamiento específico a los estudiantes según sus



COLEGIO BÁRBARA MICARELLI
Franciscanas Misioneras del Niño Jesús

Diagonal 80 N.º 78B- 48 Tel 2963200
colbarbaramicarelli@yahoo.com

necesidades académicas. Por lo anterior, solicitamos a los padres de familia asegurar el transporte de los alumnos a la hora de salida y garantizar que cuenten con su alimentación.

5. **Desatrasarse cuando hay faltas:** el estudiante debe dialogar con sus docentes al regresar para ponerse al día. Inicialmente cada estudiante puede pedir a sus compañeros los cuadernos para sacar fotocopias dentro del colegio, en caso de que no se los presten, los docentes busquen un compañero del grupo para que el estudiante tome las fotocopias respectivas, cuyo costo será cubierto por la familia (las fotocopias se sacaran dentro del colegio). Si bien agradecemos la empatía de quienes comparten actividades de forma virtual, recordamos que no es obligación de los demás estudiantes ni de sus familias responsabilizarse de desatrasar a sus compañeros.

Atentamente,

María del Pilar Sánchez B.

María del Pilar Sánchez B
Coordinadora Académica